

Dromiciops gliroides

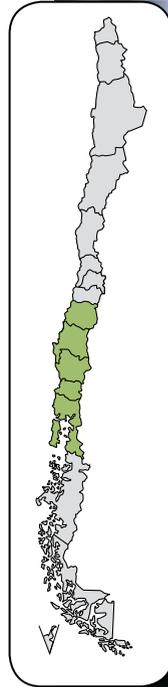
Monito del monte, *chimaihuen*



Orden: Microbiotheria

Familia: Microbiotheridae

- ▶ **Origen:** endémico de los bosques templados australes de Chile y Argentina.
- ▶ **Distribución de la especie en Chile:** desde la Región del Maule hasta la Región de Los Lagos, incluyendo la Isla de Chiloé.
- ▶ **Hábitat:** bosques nativos con abundante presencia de sotobosque y quila.
- ▶ **Estado de conservación en Chile:** Insuficientemente Conocido.
- ▶ **Amenazas a su conservación:** pérdida y degradación del bosque, especialmente el bosque antiguo por tala selectiva, extracción de leña e introducción de ganado. Incendios forestales.



Descripción e historia natural: el monito del monte es una de las cuatro especies de marsupiales que habitan en Chile. De tamaño pequeño (25 g), se caracteriza por su pelaje denso y de coloración pardo oscuro, además de sus pequeñas y redondeadas orejas, y grandes ojos rodeados por una máscara de pelos de coloración negro. Posee pulgar oponible en manos y pies y una cola prensil cubierta de pelos, de longitud similar a su cuerpo (10 cm). De hábito arborícola y nocturno, el monito del monte hiberna en nidos esféricos contruidos con hojas de helechos epífitos, quila y musgos que ubica en el interior de cavidades en troncos de coigües, lumas y mañíos o entre el sotobosque. Su dieta omnívora consiste en pequeños insectos, huevos, polluelos y frutos del bosque, que lo convierte en un importante dispersor de semillas de luma, botellita, estrellita, medallita y quilineja entre otros, por lo que ayuda a la regeneración natural de estas especies del bosque. Esta especie se reproduce al inicio de la primavera con un máximo de cuatro crías, las que mantiene adheridas al pezón dentro del marsupio por un periodo de un mes.

Medidas de manejo para su conservación: conservar el bosque nativo, especialmente el bosque antiguo con presencia de sotobosque, grandes árboles y troncos caídos. Mejorar la conectividad entre fragmentos de bosque a través de corredores con vegetación nativa en bordes de plantaciones forestales, caminos o zonas agrícolas. Proteger la franja de vegetación nativa en cuencas y bordes de cursos de agua. Evitar el ingreso de ganado. Fomentar estudios científicos y monitoreos. Fomentar iniciativas de educación ambiental.